

## Guía para padres y maestros

### Presentación

El presente programa se puede definir como un ambiente de aprendizaje. Existen diversos elementos que despiertan la curiosidad de l@s estudiantes como es el caso de abundantes textos, ilustraciones y juegos. La actividad lúdica incluida “ Explora tu entorno” permite que l@s estudiantes procesen información a través de un ambiente lúdico. La metodología de trabajo está centrada en l@s estudiante; en la medida en que establece relaciones entre los elementos, analiza situaciones y compara información, en esa misma medida avanza su aprendizaje. El aspecto más importante es que el aprendizaje se realiza a través de juegos y la exploración de diversas situaciones que desarrollan el análisis, la reflexión, la síntesis y la elaboración.

Se puede concluir que el presente ambiente de aprendizaje no es simplemente otra forma de ver la Educación Cívica, es una manera muy especial de vivirla y fortalecer la práctica de los valores humanos.

## Orientaciones Pedagógicas

### El Proceso Educativo

Es indispensable comprender cuáles son los fines del proceso educativo y dentro de ellos, la función que cumplen las instituciones de educación formal a través del desarrollo curricular. De manera especial entender que las áreas y los proyectos de manera articulada, son los principales componentes del plan de estudios, por medio del cual se concreta la labor educativa en los planteles públicos y privados.

## Propósitos del proceso educativo

El gran propósito educativo es formar a la persona para que viva una vida digna. Para ello es necesario formarla integralmente en sus dimensiones física, cognitiva, técnica, social, ética y estética. Estas dimensiones están íntimamente relacionadas entre sí y se complementan mutuamente. Pero no solamente es necesario formar a la persona como individuo también hay que formar a la sociedad de la cual hace parte para que en ella existan relaciones de armonía y equilibrio.

## Los responsables del proceso educativo

De acuerdo con nuestra Constitución Nacional, los responsables de la educación de las nuevas generaciones son el Estado, la familia y la sociedad. La familia es la primer responsable porque en ella se dan las bases para los valores y conocimientos que el niño ha de adquirir. El Estado debe garantizar la formación básica de las personas, al menos entre los cinco y los quince años, para ello organiza y promueve la creación de instituciones de educación formal. La sociedad también tiene responsabilidad en el sentido de ser el ambiente amplio donde se desarrollan las personas. Su responsabilidad debe ser ejercida a través de los medios de comunicación, las empresas, las organizaciones y en general por todas las personas que constituyen la sociedad en su conjunto.

## La Educación Formal

Las instituciones de educación formal preparan a la persona de manera sistemática en todas las dimensiones humanas. Para ello deben tener un Proyecto Educativo Institucional PEI, elaborado conjuntamente por los diferentes estamentos de la comunidad educativa (estudiantes, padres, maestros, directivas, sector productivo).

## Proyecto Educativo Institucional

El currículo es el medio a través del cual se desarrolla el PEI, es un conjunto articulado de diferentes elementos que directamente contribuyen a la formación integral de los estudiantes y a la construcción de identidad nacional. El elemento principal del currículo es el plan de estudios. El plan de estudios se considera como una articulación coherente entre áreas y proyectos. El objetivo principal del aprendizaje de las áreas es el dominio de conocimientos, habilidades y valores específicos. Los proyectos tienen como propósito central la transformación de una situación determinada en otra cualitativamente superior. Los proyectos surgen de necesidades y tienen como fin solucionar problemas.

## Los logros e indicadores de logro

El objetivo del estudio de las áreas y el desarrollo de los proyectos es lograr aprendizajes útiles. Un logro se puede definir como un objetivo alcanzable. El indicador de logro es el indicio, la prueba que demuestra que un estudiante ha alcanzado un logro determinado. Tanto las áreas como los proyectos están orientados a logros. Los indicadores de logro se encuentran organizados por conjuntos de grados. Cada institución debe definir específicamente los logros e indicadores de logro para cada una de las áreas y proyectos en cada uno de los grados.

## La Educación Cívica y los Valores Humanos

### Importancia

Existen dos grandes conceptos involucrados en el desarrollo del software, el civismo y los valores. El civismo se refiere a la convivencia humana regida por normas que el grupo social va construyendo a través de sus interacciones. Los valores se refieren al conjunto de convicciones que a manera de patrones guían desde el interior el comportamiento de las personas. El civismo es algo más relacionado con lo explícito de los comportamientos, mientras los valores están implícitos en ellos. Desde luego, una sólida educación en valores es el fundamento para una buena educación cívica.

De acuerdo con lo anterior, comportamientos y convicciones deben ir de la mano. La mejor manera de educar en los valores y en el civismo es creando ambientes donde éstos se cultiven. La educación cívica no consiste en la mera comprensión de la Constitución Nacional, de las demás normas y de los principios básicos de la convivencia. Aunque esto es necesario, lo principal del civismo es practicarlo. La escuela se constituye como un laboratorio de la democracia, en donde la participación del estudiante es permanente en las diversas experiencias de aprendizaje, dentro y fuera del aula, en la elaboración de las normas de la institución y en la definición del gobierno escolar y las demás instancias de participación.

De otra parte, existe una relación profunda entre áreas y proyectos, ambos están orientados a logros. Mientras las áreas se constituyen como cuerpos conceptuales estructurados sobre campos específicos, los proyectos tocan diversos aspectos de las diferentes áreas. Por eso se dice que los proyectos son transversales a las áreas.

## Relación con las Áreas

La Educación Cívica y los valores humanos tienen íntima relación con dos áreas fundamentales: las Ciencias Sociales y la Educación Ética.

## Ciencias Sociales

La Educación Cívica es una de las asignaturas de las Ciencias Sociales. Su objetivo principal es la educación de la persona como miembro de una sociedad. Esta formación se logra a través del reconocimiento de la necesidad que tenemos los seres humanos para vivir en colectividad, la imperiosa necesidad de definir normas de convivencia y cumplirlas cotidianamente. La Educación Cívica guarda estrecha relación con la Geografía, la Historia y demás asignaturas de las Ciencias Sociales.

## Educación Ética

El propósito de la Educación Ética es contribuir a la formación de convicciones en la persona para que a manera de principios sirvan como base para la realización de sus actos. La formación en valores es uno de los principales propósitos de la educación en Colombia.

## Otras áreas

La educación cívica y los valores humanos también guardan estrecha relación con las demás áreas fundamentales: Matemáticas, Humanidades y Lenguas, Ciencias Naturales, Educación Física, Religión, Educación Estética y Educación en Tecnología. En cada una de ellas, lo mejor es desarrollar prácticas democráticas al interior de las clases y demás actividades pedagógicas. El ejemplo por parte de padres y maestros en cuanto a responsabilidad, respeto, amistad, solidaridad y comprensión, es la mejor estrategia para que los niños y jóvenes cultiven estos valores.

## Relación con Proyectos

Ya sabemos que en cada una de las instituciones oficiales de educación formal, bien sean públicas o privadas, deben existir cinco proyectos pedagógicos para la adquisición de aprendizajes básicos en los estudiantes. A continuación presentamos sugerencias para que se relacionen de manera coherente estos proyectos con la Educación Cívica y Los Valores Humanos.

## Proyecto de Educación Cívica

El programa es una buena base para desarrollar el proyecto de Educación Cívica, el cual comprende el estudio y la práctica de la Constitución Nacional. Participar activamente en la construcción del Proyecto Educativo Institucional en todas sus partes, es la mejor manera de practicar la educación cívica al interior de la institución educativa.

## Proyecto de Educación Ambiental

Estudiar las relaciones entre el comportamiento de las personas y la conservación del medio ambiente. Encontrar correlación de estos dos aspectos en diferentes comunidades. Interiorizar que el respeto por la vida incluye la conservación del medio ambiente, el único donde florece y se desarrolla la vida. Resaltar el cumplimiento de normas relacionadas con la conservación del equilibrio ecológico y dentro de ello, el respeto por la biodiversidad.

## Proyecto de Educación Sexual

Analizar que una buena educación sexual es condición indispensable para disfrutar el derecho a la vida en toda su plenitud.

## Proyecto de Educación Ética

El presente programa es una buena base para el desarrollo de una educación ética. Lo mejor para el desarrollo de este proyecto es cultivar relaciones sinceras entre todas las personas que comparten la institución educativa. Se pueden hacer estudios comparativos entre el ambiente de la institución y el estado de las relaciones personales. Participar activamente en la elaboración de una normatividad clara y completa, contenida en el Manual o Pacto de Convivencia y cumplirla a cabalidad. Esto contribuye de manera determinante a la formación de los valores democráticos y demás valores humanos.

## Proyecto de Deportes, Recreación y Tiempo Libre

Estudiar la normatividad de los deportes y juegos que más se practican en el medio ambiente donde se vive. Reconocer que a través de estas normas y de su cabal cumplimiento, se garantiza en buena parte las relaciones armoniosas y la consolidación de los valores humanos.

### Actividades complementarias

El presente software contiene excelentes juegos y otras actividades a través de los cuales se aprenden diferentes tópicos de la Educación Cívica y los Valores Humanos. A continuación presentamos dos grandes ideas para definir nuevas actividades que enriquezcan el aprendizaje. La primera consiste en aplicar los juegos a nuevas situaciones. La segunda, es un conjunto de numerosas actividades que se pueden realizar en diferentes ámbitos.

## Ámbitos para el desarrollo de otras actividades

A continuación presentamos, a manera de sugerencias, otro tipo de actividades que se pueden desarrollar en diferentes ámbitos como la familia, la institución educativa, la comunidad circundante, el municipio o ciudad y la región.

## Ámbito familiar

Analizar las relaciones entre los miembros de la familia, identificar fortalezas y problemas, proponer soluciones a los mismos. Establecer normas que regulen las relaciones en el hogar y evaluar su cumplimiento periódicamente. Identificar los valores que existen en la familia y los comportamientos que consolidan dichos valores.

## Ámbito institucional

Orientar al estudiante para que participe activamente en el Proyecto Educativo Institucional, especialmente en los siguientes campos: a) Gobierno escolar, organización del consejo estudiantil, elección de delegados al consejo directivo, elección del personero estudiantil. b) Manual de Convivencia. c) Currículo, definición de logros e indicadores de logro de cada una de las asignaturas. En general brindándole la oportunidad para que participe activamente en las clases y demás actividades académicas, identificando problemas de la institución en los campos administrativo y pedagógico, proponiendo soluciones y comprometiéndose con ellas.

## Ámbito Comunitario

En el ámbito de la comunidad circundante a la institución educativa y al hogar se pueden realizar diversas acciones como las siguientes: Identificar los principales grupos humanos que conviven, sus normas, sus valores y los comportamientos que cultivan dichos valores. También se pueden detectar problemas de convivencia y a través del diálogo entre los actores de los conflictos buscar soluciones que satisfagan la colectividad.

En el desarrollo de las anteriores actividades se pueden utilizar diversas técnicas como la observación directa, la entrevista y el diálogo a través de reuniones informales, mesas redondas, foros, paneles, etc.

## Ámbito Local

Dentro del municipio o ciudad donde se vive se pueden desarrollar actividades encaminadas al conocimiento de la estructura administrativa y órganos de control como la alcaldía, el consejo municipal, la junta administradora local, la personería. Se pueden organizar veedurías ciudadanas para hacerle seguimiento a los planes de desarrollo. Simultáneamente se pueden identificar las diferentes organizaciones, sus propósitos, su funcionamiento y su sistema normativo, entre ellas, la junta de acción comunal y la defensa civil. Se puede también reconocer las diferentes instituciones prestadoras de servicios como las empresas de servicios públicos domiciliarios, los hospitales, los centros educativos, la policía, el cuerpo de bomberos, etc. En estas instituciones se pueden identificar los valores y antivalores, también las relaciones que existen entre ellas.

## Ámbito Regional

En la región donde está ubicada la ciudad o el municipio donde se vive, se pueden realizar actividades análogas a las efectuadas en la localidad.

## Fundamentos legales

### Constitución Nacional

Tres artículos de la Constitución Política de Colombia están relacionados con el tema:

**Artículo 41.** “En todas las instituciones de educación, oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas de aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.”

**Artículo 67.** “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social... La educación formará al ciudadano en el respeto a los derechos humanos, a la paz, a la democracia...”

**Artículo 95.** “La calidad del colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidas en esta Constitución implican responsabilidades. Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes. Son deberes de toda persona y del ciudadano.”

Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios;

Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas;

Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales;

Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica;

Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país;

Propender al logro y mantenimiento de la paz.

## Ley General de Educación

La Ley General de Educación define los fines y objetivos de la educación. A continuación mencionamos los fines y objetivos hacia los cuales se orienta el software:

## Fines de la educación

“De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: “

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, síquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecta en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación;
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber;
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;
- La creación y fomento de una conciencia de soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe. (artículo 5)

### Objetivos comunes a todos los niveles

Formar la personalidad y la capacidad para asumir la responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.

Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.

Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.

Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. (Artículo 13)

## Objetivos específicos de la educación preescolar

El reconocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción así como la adquisición de su identidad y autonomía.

El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento. (Artículo 16)

## Objetivos generales de la educación básica

Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.

Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores propios del desarrollo humano.  
(Artículo 20)

## Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria

La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.

El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.

La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política.

La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

(Artículo 21)

Objetivos específicos para la educación básica en el ciclo de secundaria

La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales. (Artículo 22)

### Objetivos específicos de la educación media académica

El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social.

La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos, y de convivencia en sociedad. (Artículo 30)

## Áreas obligatorias

**El artículo 14 de la Ley 115 de 1994** establece algunos aspectos que se convierten en enseñanza obligatoria "En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: "

El estudio y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Nacional.

La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos." (Artículo 14)

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecerán áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento... Los grupos de áreas obligatorias... son las siguientes:

Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.

Educación ética y en valores humanos. (artículo 23)

Decretos reglamentarios de la Ley General de Educación

**El artículo 36 del decreto 1860 de 1994** (reglamentario de la Ley General) definió que los aspectos señalados anteriormente deben trabajarse a través de proyectos pedagógicos. " El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la formación de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como la de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos."

## Resolución 2343 de 1996 - Logros e indicadores de logros

Mediante la resolución 2343 de 1996 el MEN adoptó un diseño de los lineamientos generales de los procesos curriculares para el servicio educativo y estableció los indicadores de logros para la educación formal. Los indicadores de logro están definidos para conjuntos de grados. El proyecto de Cívica está asociado a logros de dos áreas: 1) Ciencias sociales (Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia) y 2) Educación Ética y Valores humanos. A continuación se enuncian los indicadores de logro (asociados al software que se piensa diseñar) en cada uno de los niveles y conjuntos de grados:

Nivel Preescolar

En la dimensión ética, actitudes y valores, todos los indicadores de logro.

Nivel de la Básica

Grados primero, segundo y tercero de EB

Grados cuarto, quinto y sexto de EB

Grados primero, segundo y tercero de EB

En el área de Ciencias Sociales:

Aprecia valores básicos de la convivencia ciudadana como el respeto por el otro, la tolerancia y la solidaridad, la diferencia, a partir del gobierno escolar y del conocimiento de los conflictos de la localidad.

En el área de educación ética y valores humanos, todos los indicadores.

Grados cuarto, quinto y sexto de EB

En el área de Ciencias Sociales:

Tiene sentido de pertenencia como miembro de la nación colombiana, contradicción, diversidad cultural y valores propios.

Reconoce al ser humano como sujeto capaz de transformar el medio.

Valora los derechos humanos y la justicia como principios rectores de la convivencia pacífica y armoniosa.

En el área de educación ética y valores humanos, todos.

## Grados Séptimo, Octavo y Noveno

En el área de Ciencias Sociales:

Tiene sentido de pertenencia a una sociedad histórica, diversa y en conflicto.

Valora la existencia de normas sobre tratados, convenios, pactos internacionales y semejantes, como medios para lograr relaciones armoniosas entre los estados.

Comprende la configuración del estado moderno y las características del estado social de derecho, como marco institucional necesario para la realización de derechos y garantías del ciudadano.

Comprende el carácter convencional y mutable de las normas sociales y aprecia la ley y su efecto moderador de la conducta individual y grupal.

En el área de educación ética y valores humanos, todos.

## Nivel de Educación Media

En el área de Ciencias Sociales:

Participar en la promoción del derecho internacional humanitario como posibilidad de humanizar los conflictos armados.

En el área de educación ética y valores humanos, todos.

## Guía del Estudiante

### Presentación

El asistente de tareas te dará algunas ideas para que los trabajos que debes realizar fuera de clase sean un espacio de encuentro con el conocimiento, la investigación y la exploración.

Las tareas son una herramienta de análisis y reflexión. Cuando las realizas solo o en equipo estas en el proceso de construcción del conocimiento. Es decir que las teorías y los conceptos que te transmiten tus profesores y compañeros, las puedes comparar con tus propios saberes, con lo que aprendes cada día. De esta manera puedes ir adquiriendo los criterios necesarios para construir tus propias formas de ver la vida y el mundo que nos rodea.

Antes de realizar una tarea es importante tener una información básica. Esto te ayudará a establecer unos criterios claros para que puedas interpretar y presentar tus tareas en forma precisa y concreta.

Por lo tanto es importante que tengas en cuenta los siguientes elementos:

La lectura

Las entrevistas

La etnografía y la observación

Las fichas y los diarios de campo

Los trabajos escritos

## La lectura

### Introducción

Antes de presentar una tarea debes estar bien informado. La lectura es la mejor manera para informarnos. Cuando hablamos de la lectura nos referimos a leer con cuidado todo lo que observamos. Todo lo que nos llega por todos los sentidos. Es decir todo lo que vemos, oímos y percibimos.

Por regla general cuando se nos dice que leamos pensamos en un libro "lleno" de letras, a veces con una literatura muy pesada, otras veces es tan agradable que nos hace soñar.

Pero la lectura nos es solo leer letras. También leemos imágenes, voces. Por lo tanto debes tener en cuenta que leer es mucho más que unir letras y decirlas con buena entonación y puntuación. Leer bien es entender lo que se lee y saberlo aplicar a nuestra vida y a nuestro pensamiento.

## Leer imágenes

Cuando miramos con atención fotografías o imágenes estamos leyendo. Cuando miramos con atención la ciudad, las casas de nuestros vecinos, los parques, la gente que nos rodea, las calles, los centros comerciales, estamos leyendo.

Y cuando pasas por el centro de la ciudad y ves ladrones. Cuando ves prostitutas y travestíes parados en las esquinas. Cuando ves limosner@s, niñ@s, mujeres y hombres tratando de buscar trabajo.

Cuando miras con cuidado y reflexionas estas leyendo tu ciudad, tu país.

Cuando miras la televisión y el cine estas leyendo imágenes y estas escuchando voces. Tanto las imágenes como las voces te están contando historias.

## Leer sonidos

Cuando escuchamos una voz podemos, fácilmente, saber el estado de ánimo de las personas que escuchamos. Cuando escuchamos música, sabemos distinguir algunos instrumentos, cuando escuchamos la radio podemos conocer a los locutores o periodistas por el tono de su voz. Cuando escuchas con atención las campanas del carro que vende gas, el sonido de las sirenas y las voces de los vendedores que pasan por la calle, estas leyendo la cultura de tu localidad. Cuando salimos al campo y sentimos el aire puro y el olor de las flores. Escuchamos el canto de los pájaros y el sonido de los ríos, estamos leyendo el campo que hace parte de nuestro país.

## Leer olores

Cuando pasas por determinados lugares y sientes olores puedes diferenciar entre una pizzeria o un restaurante de pollo asado. Distingues el olor de tu barrio y a veces cuando te desplazas a otros lugares notas la diferencia por el olor. Conoces el olor de tus padres y prefieres determinados olores en las personas que están cerca.

Leer con los dedos

También lees con tus manos, cuando acaricias la piel de tu mamá o la de tu papá o la piel de tu novia, estas haciendo lecturas con tus manos. Con ellas estas aprendiendo diferentes formas de enviar y recibir mensajes de amor y ternura.

Entender el texto que se lee

Cuando nos dediquemos a la lectura con cualquiera de nuestros sentidos es importante tener un diario de campo o cuaderno de notas:

Palabras que no entendamos y buscarles el significado.

Después de saber el significado de las palabras nuevas se puede tratar usarlas, escribiendo una o dos frases con cada palabra.

Escribe en una o dos frases la idea principal del texto que has leído.

Escribe otras ideas que te hallan llamado la atención. Y con frases cortas y precisas explica el motivo por el cual te llamaron la atención.

¿Que otro título le pondrías al texto que has leído?

¿Cuales te parecen que son las causa y consecuencias del texto leído?

## Las entrevistas

### Introducción

Las entrevistas son una fuente primaria de información. Con ellas puedes llegar a construir los hechos que ocurrieron en un lugar y en un período de tiempo determinados.

Para lograr realizar con éxito una entrevista te sugerimos que tengas en cuenta los siguientes puntos: es mejor que la hagas en equipo, debes hacer una elección del personaje indicado, las grabaciones son una herramienta muy importante y el cuestionario debe hacerse anticipadamente.

## Entrevistas en equipo

Un grupo mínimo de dos y máximo de cinco. Preferiblemente que el grupo este conformado por hombres y mujeres. Esto le permite al grupo tener varias visiones frente a cualquier tema que se investigue. Cada integrante del grupo debe tener una responsabilidad frente a la entrevista.

## Elección del entrevistado

Se elige conjuntamente. El grupo debe estar de acuerdo con el personaje elegido. Este debe ser el más indicado. Se debe hacer una cita con anterioridad y decirle al entrevistado el tema del cual se va a hablar. Esto permite una entrevista más activa y precisa. El tiempo dedicado a una entrevista debe estar calculado con anterioridad y se debe concertar con el personaje que se entrevista.

## Grabaciones

En lo posible grabar el audio y video de la entrevista. Si es imposible se deben hacer apuntes. Todo el grupo debe estar muy pendiente de lo que el entrevistado dice y de los gestos que hace. Es importante que cada uno de los integrantes del grupo tenga una responsabilidad específica en el momento de hacer las anotaciones.

## El cuestionario

Son las preguntas guías de la entrevista. Se debe hacer conjuntamente. Tienen que ser preguntas claras y precisas, que generen discusión, reflexión y controversia. Las preguntas deben ser abiertas donde el entrevistado pueda explicar. Se deben evitar las preguntas cuya respuesta sea monosílaba como: si, no, no se, tal vez... .

## Ficha de entrevista

La usamos para reseñas la información que adquirimos después de realizar una entrevista. En ella siempre se van a tener en cuenta los siguientes elementos:

Tema: Para indicar el tema dentro del cual esta inscrita la entrevista

Fecha: Indica el día y el año en el cual se hace la ficha

Nº : Indica el número de la ficha dentro de un mismo tema

### **Nombre del entrevistado**

Lugar y fecha de la entrevista

Relación entrevistado / tema

¿Cómo conoció los hechos?

Descripción de las notas importantes del tema

Relación de preguntas y respuestas sobre los distintos aspectos del tema: humanos, culturales, políticos, militares, religiosos, ideológicos,...

Conclusiones

Ejemplo ficha entrevista

Tema : Elecciones presidenciales 1998 Fecha: Julio 28 de 1999 N° : 3/5

**Nombre del entrevistado: Ramón Valencia**

Lugar y fecha de la entrevista: Santander de Quilichado, Cauca. Julio 16 de 1999

Relación del entrevistado con el tema: El entrevistado votó por primera vez en las elecciones para presidente. Es importante saber por qué lo hizo y lo qué significo para el este hecho.

Descripción de las notas importantes del tema: El entrevistado ha trabajado como líder comunitario y siempre ha pensado que la participación es imprescindible en la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Relación de preguntas y respuestas sobre los distintos aspectos del tema:

Aspectos humanos: Su familia cree en las elecciones presidenciales.

Aspectos culturales: A pesar de vivir en el área urbana, participa en las actividades culturales de la comunidad de campesinos con quienes se crio.

Aspectos políticos: La democracia bien entendida significa una nueva cultura política

Aspectos militares: Las elecciones se realizaron, pero fue necesaria la colaboración del ejército y la policía para mantener el orden

Aspectos religiosos: Los sacerdotes que vivían en el pueblo usaron su poder para invitar a los feligreses a participar del las votaciones

Aspectos ideológicos: A pesar de existir varias alternativas. Fueron elegidos como candidatos las personas con más poder, dejando por fuera los grupos con menos capacidades económicas.

Conclusiones: La entrevista nos sirvió para conocer la representación y el significado que se tiene de las elecciones. Además nos ha servido como base para estructurar de nuevo las preguntas y encontrar una mayor información que pueda enriquecer el tema que se está einvestigando.

## La etnografía y la Observación

Para realizar algunas de las tareas escolares es importante tener en cuenta la observación y la etnografía como elementos indispensables en las investigaciones. Para algunos autores la Etnografía es la ciencia que estudia, describe y clasifica las razas o pueblos. Es un término tomado básicamente de la Antropología. Ha sido definida como una "teoría de la descripción". Se le considera como un proceso necesariamente subjetivo, una descripción matizada por el sentido común del observador. La observación es un instrumento adecuado para acceder al conocimiento cultural de los grupos, a partir de registrar las acciones de las personas en su ambiente cotidiano. La observación es un elemento que puede enriquecer más las entrevistas, ya que a partir de ella se puede hacer un contexto amplio del tema investigado.

## Las Fichas y los Diarios de Campo

### Introducción:

Son la mejor manera de guardar y archivar la información que tienes sobre diferentes temas. Los Diarios de Campo son instrumentos usados para anotar los detalles de la observación y las reflexiones en torno al tema que se investiga. En las fichas se sistematiza o codifica la información para luego ser archivada. Estas son algunas ideas para que tengas presente cuando codifiques la información.

Es importante que al principio de cada ficha anotes:

Tema : es decir para que tema vas a usar la ficha

Fecha : es decir la fecha en la que empiezas a llenar la ficha

Número : el número que tiene la ficha en el tema.

Te vamos a mostrar tres modelos de fichas:

Las fichas para biografías,

Las fichas para eventos o hechos y

Las fichas para los recorridos o procesos históricos.

## Fichas biográficas

Es un relato de la vida y de los hechos en que participó un personaje que influyó en el desarrollo de los acontecimientos históricos de su época. Las biografías de los personajes importantes porque nos ayudan a comprender mejor los hechos, las costumbres y las circunstancias sociales de tiempos pasados. Además, podemos usarlos para reseñar biografías de personas que conocemos.

Una ficha biográfica comprende:

Nombre del personaje

Lugar y fecha de nacimiento

Contexto familiar: nos ayuda a descubrir las características personales y el carácter del personaje

Estudios u oficios... profesión

Eventos importantes en los que participó / obras que realizó

Época en que vivió

Familia : esposa... hijos...

Posición económica

Posición social

Grupos o asociaciones a los cuales perteneció

Aficiones

otros

Fecha y Lugar de muerte

Legado : es decir la influencia de sus acciones en su tiempo y en los años sucesivos

## Fichas fuentes

En ellas podemos reseñar los diferentes textos que han servido para obtener información referente a un trabajo histórico determinado. Hay varias formas de clasificar las fichas fuentes. En este texto encontrarás tres tipos de fichas fuentes:

Ficha fuente para reseñar entrevistas (3.6)

Ficha para reseñar textos escritos y

Ficha para reseñar otros materiales como fotografías, edificios, monumentos

## Trabajos escritos

Puedes presentar tus trabajos de investigación de varias formas: gráfica, sonora, audiovisual, escrita y multimedial. Todas son validas a la hora de sustentar los conocimientos. Para presentar tus tareas escolares puedes usar varias herramientas:

Cuando se realiza en forma gráfica se pueden usar dibujos y fotografías y presentarlo en papel

Para la sonora casete de audio

Para la audiovisual debes usar imágenes ya sea estáticas o en movimiento y sonidos y para presentarla utilizas los casetes de video

Si vas a presentar un trabajo en multimedia es necesario que uses imágenes, videos, sonidos e hipertextos y para ponerlo en un solo medio debes usar el CD-ROM y el computador

Este texto incluye normas para presentar las tareas escolares en forma escrita. Las tareas presentadas en forma escrita deben ser nítidas y ordenadas.

El papel

Debe ser tamaño carta escrito por una sola cara de la hoja y a doble espacio.

La numeración

Debe hacerse con números arábigos consecutivos, hasta la última página. La portada no lleva numeración.

## Las márgenes

El documento escrito debe tener a la derecha 3 cm. A la izquierda 4 cm. En la parte superior 3cm. En la parte inferior 3cm. Estas márgenes permiten la encuadernación y reproducción del documento.

## Las páginas preliminares

Son las páginas que dan la información general del estudiante que realiza el trabajo y el documento, consta de:

La portada,  
La tabla de contenido,  
El glosario y  
El resumen.

## La portada

Identifica la persona o personas que realizan el trabajo. Debe contener.

Titulo del trabajo

Nombre del autor o autores (estudiante o estudiantes)

Nombre del profesor (a quien se presenta el trabajo)

Materia

Nivel del autor o autores (estudiante o estudiantes)

Nombre del colegio

Fecha

## Tabla de contenido

En ella se anotan los capítulos del libro.

La palabra contenido debe ir centrada y en mayúsculas sostenidas

Los capítulos deben ir en mayúsculas y numerados

La ubicación de las páginas de los capítulos debe ir en una columna a la derecha de cada capítulo

Los títulos del material complementario como anexos – gráficos o mapas se escriben con mayúsculas sostenidas y debe indicar la pagina donde están ubicados

El resumen

Indica los aspectos más importantes del trabajo se debe escribir de una manera concreta y precisa. La palabra resumen debe ir centrada y en mayúsculas.

## El glosario

Contienen el significado de algunos términos del documento.

La palabra glosario se escribe centrada y en mayúsculas sostenidas

Las palabras deben escribirse en orden alfabético

El significado de cada palabra debe escribirse a continuación de la misma separada por dos puntos

El cuerpo del trabajo

Esta conformado por:

La introducción

Los capítulos y

Las conclusiones

## La Introducción

Se hace para reseñar antecedentes teóricos y prácticos y los objetivos del trabajo que se presenta.

Es diferente al resumen

No tiene conclusiones, ni recomendaciones

La palabra introducción debe ir centrada y en mayúsculas sostenidas.

## Los capítulos

Son la parte central del documento

Cada capítulo corresponde a un tema específico

Los títulos de los capítulos se escriben con mayúsculas sostenidas, con el numeral correspondiente

En los títulos no se dejan espacios entre letras, ni se subrayan

## Las conclusiones

Después de tener una idea general de la investigación realizada se debe proceder a escribir algunas conclusiones, estas deben ser precisas y claras

## Las recomendaciones

En ellas se tratará de hacer un aporte a la investigación indicando la línea en la cual se debe continuar el proceso. Las recomendaciones son diferentes a las conclusiones.

## Citas y notas de pie de página

Son para complementar, desarrollar y aclarar una idea. Para la agilidad de la lectura del documento las citas y notas de pie de página deben numerarse ordenadamente y la explicación debe ir en la misma página donde esta la numeración de la cita.

Reseñas bibliográficas (ver ficha bibliográficas) (4.4.2)

Es la bibliografía obligatoria de todo trabajo escrito

La palabra bibliografía debe ir centrada y en mayúsculas sostenidas

Se debe escribir en orden alfabético por apellido de los autores citados

## Abreviaturas

Lista de abreviaturas y términos más usados en libros y textos de consulta:

**abr.:** Abreviatura

**acumulado:** El contenido de varios volúmenes en uno solo

**anón.:** Anónimo (autor desconocido)

**apéndice:** Sección que va después del cuerpo del trabajo

**c. o ca.:** **Circa.** Fecha aproximada

**cap., caps.:** Capítulo, capítulos

**c.f.:** Comparar una fuente con otra, confrontar

**cífr., cifrs.:** Cifra, cifras

**copr. (c).:** Copyright. Indica derechos de autor

**ed.aum.:** Edición aumentada

**ed., eds.:** Editorial, edición

**et al:** y otros

**i. e., Id est,** esto es.

**ibid, ibidem.:** Lo mismo. Hace referencia a un libro citado anteriormente en orden de secuencia. **Ibid,** se escribe en lugar del nombre del autor y el título, el número de páginas puede ser diferente.

**il.,ilua.:** ilustrador, ilustraciones

**Infra:** Para ser mencionado más adelante

**lb.,lbs.:** Libro, libros

**loc.cit:** Loco citato, citado en el lugar. Hace referencia a un pasaje ya identificado dentro de un mismo texto y que hace relación a otras fuentes.

**M.S., Mss.:** Manuscrito

**op. cit.:** Opere citato. Obras citada. Hacer referencia a una parte diferente de una obra ya citada p.,

**pag. .** Página, páginas

**pt., pts.:** Parte, partes

**paráfrasis:** Explicación de un texto para hacerlo más claro que el original.

**pub:** Publicado, publicación

**rev.:** Revisado, revisión

**s. l.:** Sin más información

**s. f.:** Sin fecha de publicación o sin copyright dado

**s. l.:** Sin lugar de publicación

**sic.:** Lo mismo, en esta forma, así. También se usa para indicar error en el original

**sigts.:** Se refiere a la continuidad (p. 4, 5 y sigts.)

**seud.:** Seudónimo. nombre ficticio de un autor

**sup.:** Suplemento

**trad.:** Traductor, traducción

**v., vide :** Véase

**vs.:** **Versus.** contra

